



## MEMORANDO

**Para:** ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** KAROL ANDREA PARRAGA HACHE  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 28 de julio de 2022

**Radicado Asociado:**

**Asunto:** Informe de Seguimiento "Austeridad en el Gasto" segundo trimestre 2022.

Cordial saludo, Doctor Fernández de Soto,

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Política de Austeridad en el Gasto de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con corte a 30 de junio de 2022, para su control y seguimiento.

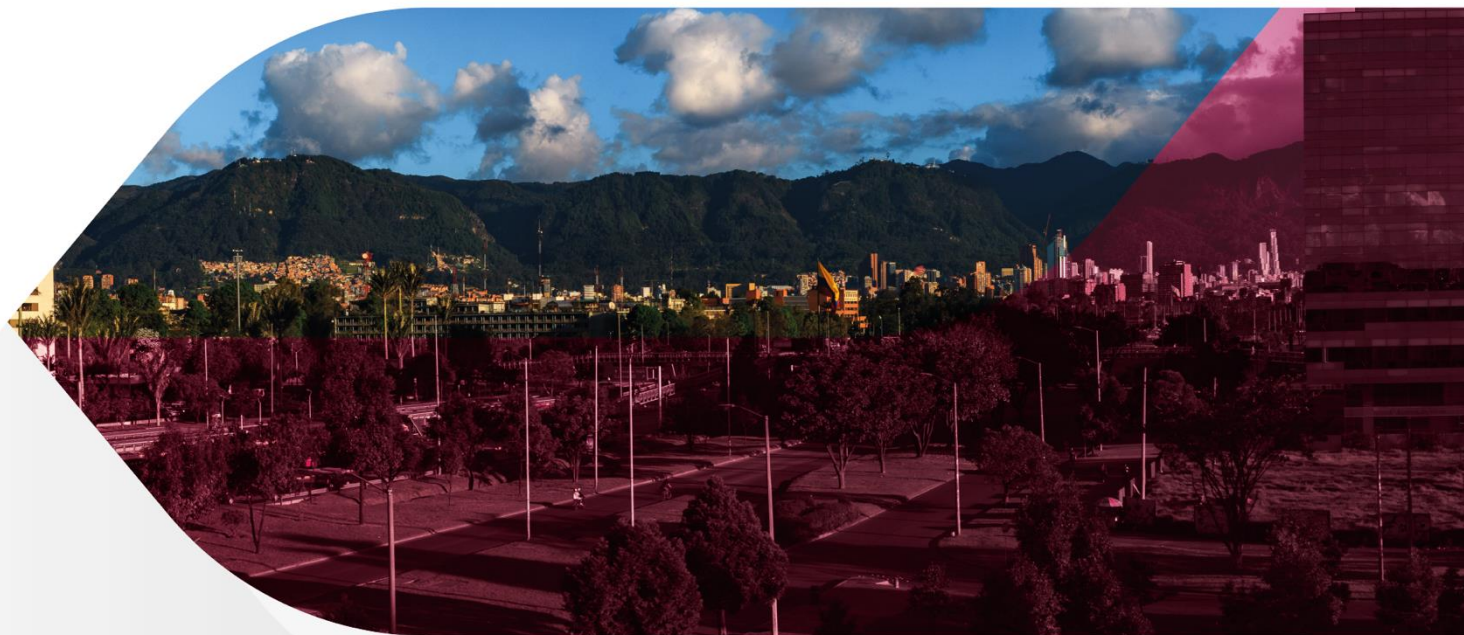
Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos, por tanto, las observaciones emitidas no son sujetas de plan de mejoramiento.

Se adjunta lo enunciado en trece (13) folios.

Cordialmente,

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento "Austeridad en el Gasto" Segundo Trimestre 2022.  
Copia: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretaría de Gestión Institucional.  
Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI  
Revisó: Dalis Yadira Cuastuza M. – Contratista OCI  
Archivado en: Oficina de Control Interno, Informes de Auditoría de Seguimiento



# Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto de la SDSCJ

## Segundo trimestre 2022

### Julio 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto establecidas por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 26 y 1737 de 1998 así como a la Política de Austeridad y Eficiencia del gasto público en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (en adelante SDSCJ), para emitir las recomendaciones a que haya lugar.

## 2. ALCANCE

El presente informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto corresponde al período comprendido entre abril y junio de 2022, y de manera comparativa con respecto al primer trimestre 2022.

## 3. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la Austeridad en el Gasto, se determinó como criterio lo establecido en la documentación interna<sup>1</sup> y en la normatividad externa<sup>2</sup>, a través de la realización de:

- △ Verificación documental.
- △ Revisión analítica de la información suministrada.
- △ Emisión del informe de seguimiento y de las recomendaciones para la mejora.

El cumplimiento del artículo 20 – Cajas Mejores del Decreto 492 de 2019, será presentado a través del seguimiento a las Cajas Menores en la SDSCJ, actividad independiente a este informe.

## 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. Política de Austeridad del Gasto en la SDSCJ.

La Política de Austeridad en el Gasto emitida el 10 de marzo de 2017 actualizada el 22 de septiembre de 2020 y vigente a la fecha de este informe, se implementó a través del Plan de Austeridad del Gasto Público vigencia 2022, disponible en la página web<sup>3</sup> y en la intranet de la entidad.

El Plan de Austeridad vigencia 2022 establece seguimientos: *a) semestrales*, para los conceptos: telefonía fija, fotocopiado, multicopiado e impresión, horas extras, dominicales y festivos; *b) cuatrimestrales*, a las campañas uso racional servicios de energía y agua; y *c) anual*, a los gastos por arrendamientos. Es importante señalar que, no contempla actividades y/o seguimiento a los consumos de: Combustible, telefonía celular, servicios públicos, de internet y de publicaciones.

Así mismo, a la fecha de este informe la entidad no ha publicado el informe de seguimiento al primer semestre de 2022. El plazo para la emisión y publicación del reporte vence en agosto 2022, conforme el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, razón por la cual, la evaluación a este reporte se realizará en el próximo seguimiento.

<sup>1</sup> Política de Austeridad en el Gasto PO-FD-1 (V2).

<sup>2</sup> Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.; Decreto 1737 de 1998; Decreto 2209 de 1998; Decreto 212 de 1999; Decreto 1598 de 2011; Decreto 492 de 2019; Concepto Unificador 2020EE de 2020 Secretaría Distrital de Hacienda; DP 4 de 2012; DP 02 de 2015; DP 9 de 2018.

<sup>3</sup> <https://sci.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-gasto-p%C3%BAblico/plan-austeridad-vigencia-2022>.

## 4.2. Comportamiento del Gasto en la SDSCJ.

En el segundo trimestre 2022 se observó un incremento del 9,1% por valor de \$ 319.922.859 respecto del primer trimestre. A continuación se presenta en detalle la información por concepto:

Tabla No. 1. Comparativo concepto de gastos, elaboración propia.

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
Horas Extras y Festivos	1.936.339.711	1.725.632.651	210.707.060	↑ 12,21%
Gastos de Representación	277.076.912	277.809.969	-733.057	↓ -0,26%
Viáticos Y Gastos de Viaje	0	11.269.934	-11.269.934	↓ -100,00%
Arrendamiento	1.521.543.171	1.394.382.587	127.160.584	↑ 9,12%
Servicio Telefónico Celular	4.898.769	4.898.769	0	→ 0,00%
Energía	64.080.088	65.778.964	-1.698.876	↓ -2,58%
Acueducto y Alcantarillado	4.524.510	6.104.516	-1.580.006	↓ -25,88%
Aseo	814.480	1.337.070	-522.590	↓ -39,08%
Suministro de Combustible Vehículos	27.291.091	29.431.413	-2.140.322	↓ -7,27%
Impresiones, Publicaciones y Suscripciones	0	0	0	→ 0,00%
<b>Total</b>	<b>3.836.568.732</b>	<b>3.516.645.873</b>	<b>319.922.859</b>	<b>↑ 9,10%</b>

Cifras en miles de pesos (\$) Col.

Los conceptos de gastos que ocasionaron el aumento en el periodo fueron: Horas Extras y Festivos (12,21%), y Arrendamientos (9,12%). Durante el primer y segundo trimestre 2022, el concepto “Impresiones, Publicaciones y Suscripciones” no presentó movimiento.

A continuación, se detalla el comportamiento de los conceptos anteriormente señalados en la tabla No. 1:

### Horas Extras y Festivos.

Analizado el comportamiento de los gastos por Horas Extras durante el segundo trimestre 2022 respecto del trimestre anterior, se observó un incremento del 12,21%, concentrado principalmente por el reconocimiento de estos gastos en el CER a funcionarios de los niveles Técnico y Asistencial. Así mismo, los gastos en Administrativos presentó menor ejecución por 57,65% en el periodo analizado.

A continuación se detalla el incremento para este concepto:

Tabla No. 2. Comparativo Horas Extras y Festivos por Dependencias/ Unidades. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

DEPENDENCIAS Y UNIDADES HORAS EXTRAS y FESTIVOS	II TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	%
NUSE C4	597.581.035	553.795.920	43.785.115	7,91%
CÁRCEL	1.007.934.710	956.234.490	51.700.220	5,41%
CER	298.044.897	138.200.679	159.844.218	115,66%
ADMINISTRATIVOS	32.779.069	77.401.562	-44.622.493	-57,65%
<b>TOTAL</b>	<b>1.936.339.711</b>	<b>1.725.632.651</b>	<b>210.707.060</b>	<b>12,21%</b>

Cifras en miles de pesos (\$) Col.

Los gastos de Horas Extras y Festivos del CER en el periodo representan el 75% del total (por valor de \$159.844.218) respecto del período anterior, dado que estos reconocimientos iniciaron en febrero 2022, razón por la cual no son comparables, tal como se observa a continuación:

Gráfica No. 1. Evolución gastos por Horas Extras y Festivos 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.



Cifras en miles de pesos (\$) Col.

Frente a las dependencias: NUSEC4 y Cárcel Distrital, se observó:

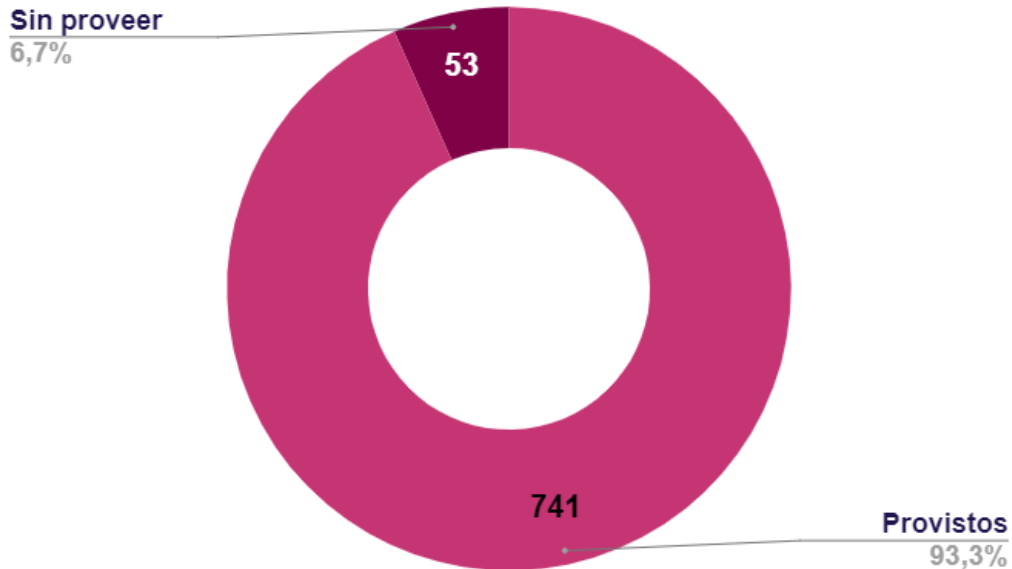
- ▲ Los incrementos más representativos (en valor) de gastos en horas extras en el NUSEC4, correspondieron al Recargo Festivo: Diurno (7,85%) y Nocturno (8,73%) principalmente.
- ▲ Los incrementos más representativos (en valor) de gastos en horas extras en la Cárcel Distrital, correspondieron a las Horas Extras: del 275% (80,81%) y del 225% (146,95%).

### Planta de Personal.

La Planta de Personal a 30 de junio de 2022 se compone de 794 cargos, de los cuales: 61 están orientados al CER (el 7,68%: 6 nivel profesional, 1 nivel técnico y 54 nivel asistencial), con la siguiente distribución:

- ▲ 741 cargos se encuentran provistos (93,3%).
- ▲ 53 cargos están por proveer: 2 de nivel Directivo, 2 de nivel Asesor, 20 profesionales, 10 de nivel Técnico y 19 de nivel Asistencial (6,7%).

Gráfica No. 2. Composición Planta de Personal a Junio 2022. Elaboración propia. Fuente: Dirección de Gestión Humana.



Respecto del periodo anterior, se observó un aumento de 3 cargos previstos (que representan el 0,38% de la planta), disminuyendo en la misma cantidad, los pendientes por proveer como se detalla a continuación:

Tabla No. 3. Detalle estado de la Planta de Personal. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

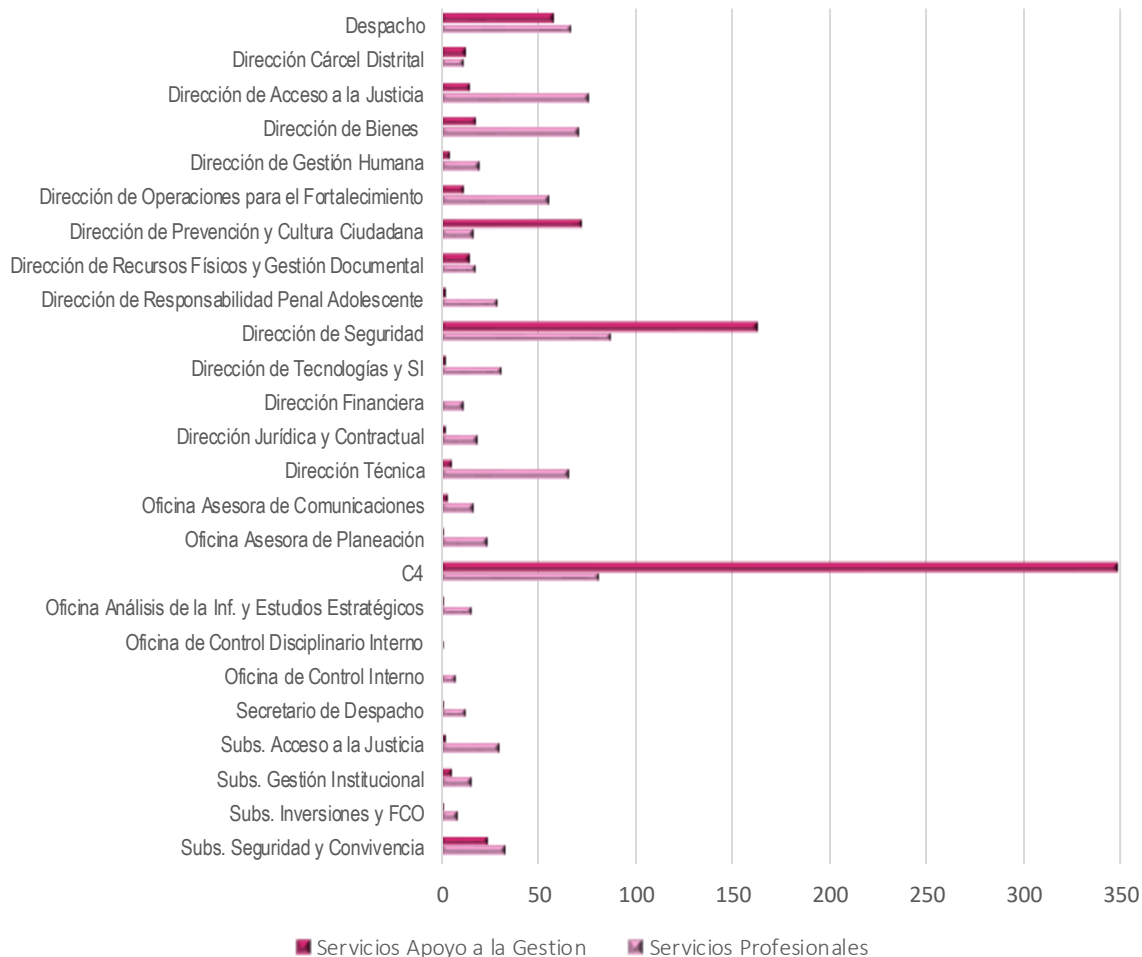
Nivel	Provistos Jun-22	Provistos Mar-22	Variación	Sin Proveer Jun-22	Sin Proveer Mar-22	Variación
Directivo	20	21	↓ -1	2	1	↑ 1
Asesor	6	7	↓ -1	2	1	↑ 1
Profesional	144	144	0	20	20	0
Técnico	31	31	0	10	10	0
Asistencial	540	535	↑ 5	19	24	↓ -5
<b>Total</b>	<b>741</b>	<b>738</b>	<b>↑ 3</b>	<b>53</b>	<b>56</b>	<b>↓ -3</b>

### Contratación de prestación de servicios.

Durante el primer y segundo trimestre de 2022, la entidad suscribió 1.584 contratos: 763 de Apoyo a la Gestión (que representan el 52%) y 821 de Servicios Profesionales (que representan el 48%), debido a la suscripción de contratos al inicio de cada vigencia y a la ley de garantías presentada para el año 2022.

La distribución por dependencias en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2022 se muestra a continuación:

Gráfica No. 3. Contratación OPS por Dependencia 2022. Elaboración propia. Fuente: Direcciones: Jurídica y Operaciones.



El Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4 es la dependencia con mayor cantidad de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión a junio 2022 principalmente, recurso necesario para garantizar la operatividad del Sistema de Video Vigilancia y la Línea 123, servicios en las actividades de vigilancia y control a cargo de la SDSCJ.

### Actividades de capacitación.

La SDSCJ cuenta con el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2022, orientado al desarrollo de las competencias, fortalecer el aprendizaje del ser, el saber, el hacer, el desempeño individual y organizacional, documento formalizado en el Sistema Integrado de Gestión, según código PL-GH-2, versión 3. Estas actividades contemplan la oferta del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, lo que evidencia cumplimiento del artículo 7° Decreto 492 de 2019. Ejemplo:

Imagen No. 1. Invitación a capacitaciones virtuales, DASCD, correo electrónico institucional del 17 de junio de 2022.  
**Inscríbete en las capacitaciones virtuales ofertadas por el DASCD - Junio**

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Vie 17/06/2022 11:04

**Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD**  
Oferta de capacitaciones virtuales, junio de 2022.

---

**Curso corto - Virtual sincrónico**

INNOVACIÓN PÚBLICA

**PROTOTIPAR  
Y NO MORIR EN  
EL INTENTO**

**Objetivo**  
Una de las habilidades necesarias para una administración distrital innovadora es la experimentación: hacer pruebas en entornos seguros antes de realizar grandes acciones o inversiones. Pero ¿cómo se hace un prototipo? ¿cuáles resultan apropiados según la circunstancia?

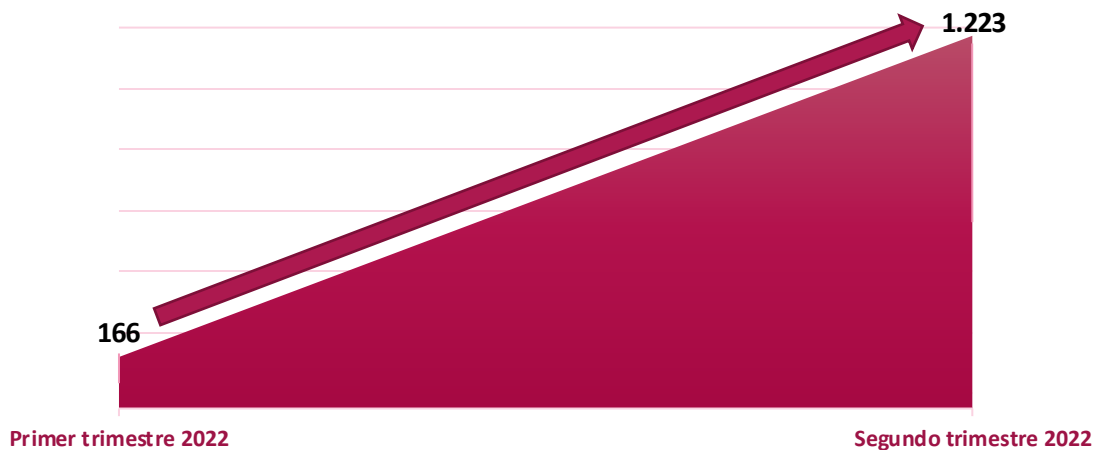
**Público Objetivo:**  
Colaboradores y colaboradoras de las entidades en sus diferentes niveles.

**Fechas de inscripción:**  
del **10 al 20** de junio de 2022

**Facilitador:**  
Óscar Almanza

Durante el segundo trimestre de 2022, fueron capacitados 1.223 funcionarios, permitiendo un acumulado en el primer semestre 2022 de 1.389 beneficiados, como se detalla a continuación:

Gráfica No. 4. PIC 2022 participación por trimestre. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.



Las actividades de capacitación realizadas en el período analizado, se ejecutaron en el marco del contrato No. SCJ-1349-2021.

### Actividades de bienestar.

En el segundo trimestre de 2022, participaron 2.051 funcionarios y contratistas en actividades de bienestar, bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión Humana, ejemplos:

- ▲ Taller Intervención de clima (mayo 2022) en la que participaron 185 personas (9%).
- ▲ Talleres de Plan de Orientación al Retiro (pensión – mayo 2022) en la que participaron 81 personas (4%).
- ▲ Día del Operador C4 (2, 4 y 6 de mayo de 2022) con la participación de 477 personas (23%).
- ▲ Día del Guardián (29 de junio de 2022) con la participación de 210 personas (10%).
- ▲ Conmemoración Día del Servidor Público (24 de junio de 2022) en el que participaron 195 personas (10%).

Estas actividades se ejecutaron con recursos propios de la SDSCJ, en coordinación con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el Fondo de Pensiones Colpensiones y alianzas con otras entidades, lo que evidencia cumplimiento del artículo 8° del Decreto 492 de 2019.

Si bien las actividades de bienestar durante el primer semestre 2022 reflejan una participación acumulada de 6.596 funcionarios y contratistas, se observó una disminución del 55% en el segundo trimestre 2022 comparado con el trimestre anterior (representado en 2.494 beneficiados).

### Gastos de Representación.

Los gastos de representación (apropiación destinada a la compensación de los gastos que ocasiona el desempeño de un cargo del nivel directivo, asesor y de aquellos cargos que por acuerdos o normas preexistentes tengan derecho a éstos), son reconocidos y pagados con base en las disposiciones legales vigentes (Acuerdo 199 de 2005), normado en la SDSCJ mediante el procedimiento PD-GH-21 V2 – Liquidación de Nómina (Políticas de Operación), de conformidad con el grado salarial, así:

Imagen No. 2. Tabla para determinar los porcentajes para Gastos de Representación. Fuente: Procedimiento PD-GH-21 V2.

Nivel Jerárquico	Grado Salarial	Porcentaje
Directivo	01 a 02	20%
	03 a 05	30%
	06 a 08	40%
	09 a 10	100%
Asesor	01 a 02	20%
	03 a 05	30%
	06 a 08	40%

Durante el segundo trimestre de 2022, este concepto de gasto presentó un aumento del 0,26% respecto del primer trimestre 2022, (representado en \$733.057). Las dependencias con mayor participación fueron: Oficina Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Gestión Humana, Despacho del Secretario Distrital, Oficina de Control Interno y Dirección de Seguridad.

### Viáticos y Gastos de Viaje.

Durante el segundo trimestre de 2022 la SDSCJ no presentó gastos por viáticos y/o de viaje, lo que respecto del trimestre anterior, generó una disminución del 100% por este concepto.

### Arrendamientos.

Para la operación propia, la SDSCJ suscribió tres (3) contratos reconociendo gastos fijos por cánones de arrendamiento en el segundo trimestre 2022 por valor de \$1.521.543.171, como se detalla a continuación:

- △ Sede Administrativa: Contrato SCJ-0478-2021, cánon mensual por \$ 444.406.385.
- △ Archivo (Álamos): Contrato SCJ-1127-2022, cánon mensual por \$34.756.425.
- △ Almacén (Fontibón): Contrato SCJ-1128-2022, cánon mensual por \$28.018.247.

Comparado con el trimestre anterior, se observó un aumento del 3% (en promedio) debido a que los incrementos de estos gastos se generaron entre febrero y marzo 2022, observando un acumulado para el primer semestre 2022 de \$2.998.743.218 por este concepto. La composición de los gastos de arrendamiento se detallan a continuación:

Gráfica No. 5. Composición gastos por Arrendamientos – Primer semestre 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión de Recursos Físicos.

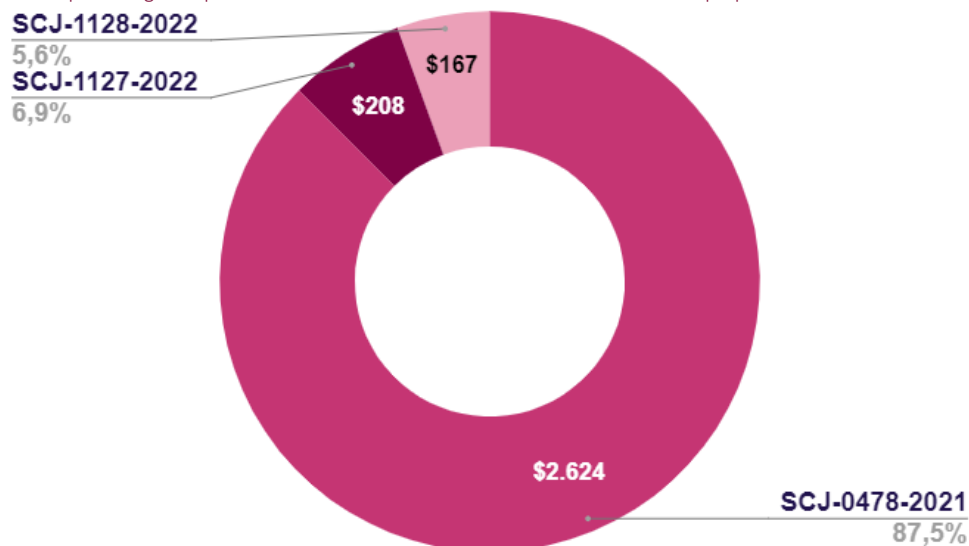


Tabla No. 4. Comparativo Gastos por Arrendamientos – Primer semestre 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión de Recursos Físicos.

Contrato de Arrendamiento	II Trimestre 2022	I Trimestre 2022	Total	Diferencia	%
SCJ-0478-2021 - Sede Administrativa	1.333.219.155	1.290.894.737	2.624.113.892	42.324.418	3,28%
SCJ-1127-2022 - Archivo (Álamos)	104.269.275	103.487.850	207.757.125	781.425	0,76%
SCJ-1128-2022 - Almacén (Bienes)	84.054.741	82.817.460	166.872.201	1.237.281	1,49%
<b>Total</b>	<b>1.521.543.171</b>	<b>1.477.200.047</b>	<b>2.998.743.218</b>	<b>44.343.124</b>	<b>3,00%</b>
<b>Participación</b>	<b>50,74%</b>	<b>49,26%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,48%</b>	

Cifras en miles de pesos (\$) Col.

### Servicio Telefónico Celular.

Durante el segundo trimestre de 2022, no presentó ningún cambio tarifario el costo fijo del servicio telefónico celular respecto del primer trimestre 2022 (valor mensual \$85.943, cada una), lo que evidencia un comportamiento estable por este concepto.

La SDSCJ cuenta con 19 líneas de telefonía celular para la gestión de las operaciones durante la prestación del servicio, asignadas a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, representado en las dependencias: Secretario del Despacho, Oficinas Asesoras de Comunicaciones y de Planeación, Subsecretarías de Acceso a la Justicia, Gestión Institucional, Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas y de Seguridad y Convivencia, y a las Direcciones: Cárcel Distrital, C4, Acceso a la Justicia, Bienes, Operaciones, Prevención y Cultura Ciudadana, Recursos Físicos y Documental, Responsabilidad Penal Adolescente, Seguridad, Financiera, Jurídica y Contractual, y Técnica.

### Servicios Públicos.

Los gastos por servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo) presentaron una disminución del 22,52% en promedio respecto del primer trimestre 2022, concentrado así: Aseo por -39,08% (\$-522.590), Acueducto y Alcantarillado por -25,88% (\$-1.580.006) y, Energía por -2,58% (\$-1.698.876). Durante el período analizado, se mantuvieron las campañas a través de la Intranet y el Correo Institucional, para incentivar el adecuado uso de estos recursos, ejemplo:

Imagen No. 3. Boletín Ambiental #007, correo electrónico institucional del 05 de mayo de 2022.



### Su ministro de Combustible Vehículos.

La SDSCJ cuenta con 26 vehículos para la realización de desplazamientos por necesidades de servicio, de los cuales, al comparar este concepto de gasto en el segundo trimestre 2022 y el primer trimestre 2022, se observó una disminución del -7,84% (por valor de \$-2.140.322), debido principalmente a la programación y ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos en el período, para los vehículos: camioneta Renault Master (placa OLO664) de la Oficina C4, camioneta Renault Duster Oroch (placa OKZ939) de la Dirección de Recursos Físicos, camioneta Nissan Cabstar (placa OBG055) del CER / Subsecretaría de Acceso a la Justicia, bus Chevrolet Isuzu (placa OJY218) de la Dirección de Cárcel Distrital, motocicleta Yamaha XTZ250 (placa OFU86E), y vehículo Mazda CX-5 (placa OJY118), tiempo en el cual los bienes no estuvieron al servicio, y por ende, ocasionaron un menor consumo de combustible.

La proporción de asignación de vehiculos por dependencia de uso estos bienes se presenta en la siguiente gráfica:

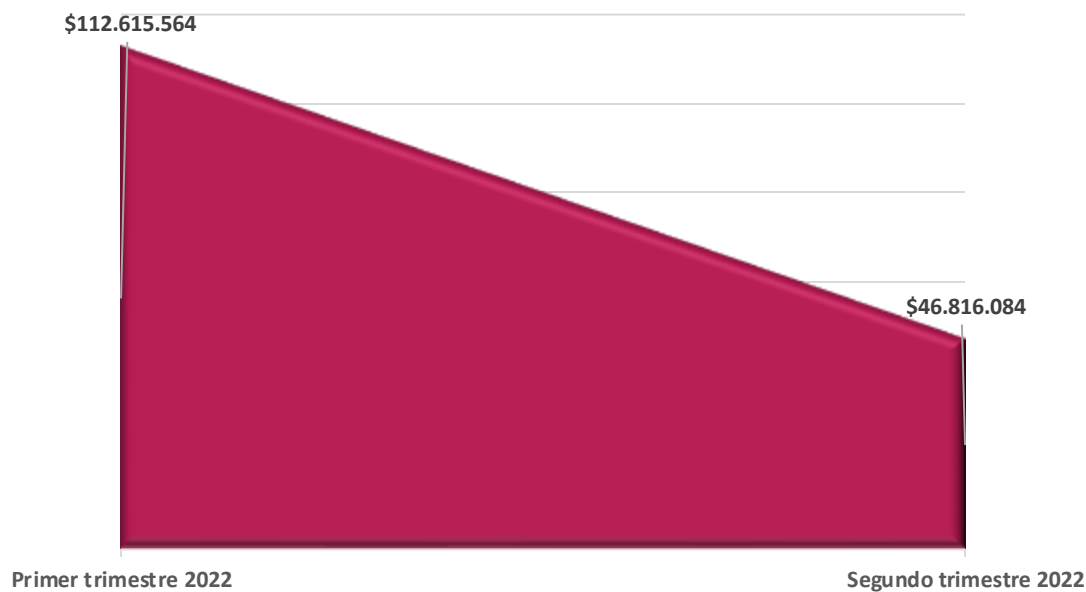
Gráfica No. 6. Vehículos por Dependencias. Elaboración propia. Fuente: Gestión de Recursos Físicos.



### Vacaciones en Dinero.

En el segundo trimestre 2022 las vacaciones reconocidas y pagadas en dinero por liquidaciones definitivas de ttrabajo, fueron menores en el orden del -58% (por valor de \$-65.799.480), respecto del trimestre anterior, dados los cambios en la planta de personal, principalmente en las dependencias: Oficina de Control Interno 18% por \$ 29.101.394, Dirección de Gestión Humana 16% por \$ 25.920.620, Dirección de Acceso a la Justicia 10% por \$ 16.082.157:

Gráfica No. 7. Comparativo Gastos por Vacaciones en Dinero. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

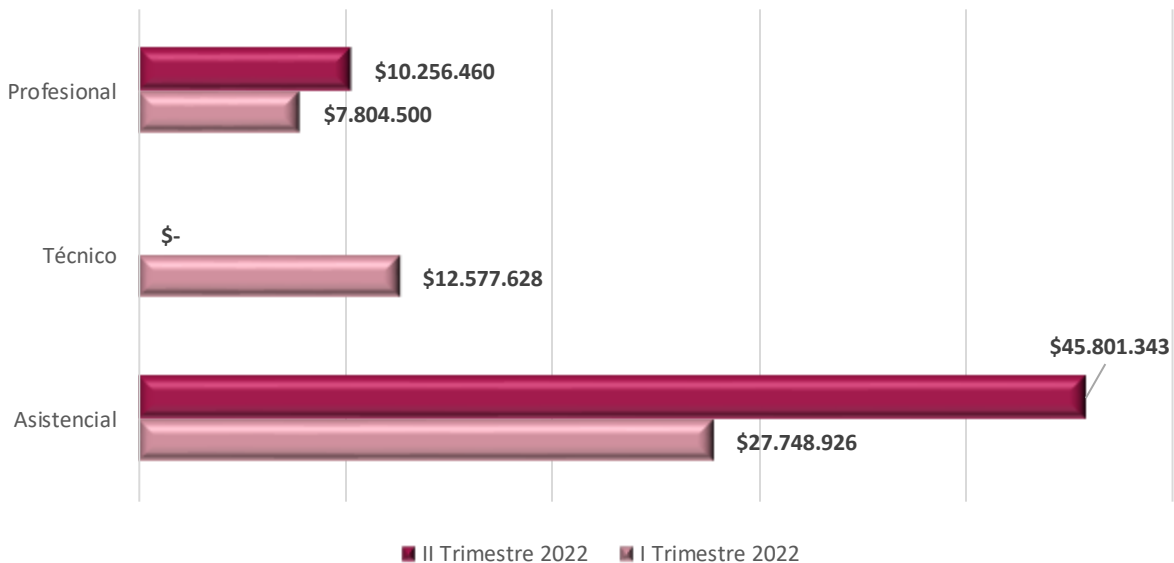


### Patrocinios Académicos.

Durante el primer semestre 2022 la SDSCJ ha reconocido 46 patrocinios académicos a funcionarios: 35 Asistenciales (76%), 6 Profesionales (13%) y 5 Técnicos (11%), conforme el Reglamento para la Financiación de Educación Formal, código RG-GH-3 versión 4.

Analizados los gastos asociados a este concepto durante el segundo trimestre 2022 respecto del primer trimestre 2022, se observó un aumento del 16% (por valor de \$7.926.749), así:

Gráfica No. 8. Comparativo Gastos por Patrocinios Académicos. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.



## 5. CONCLUSIONES

Evaluado el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto a 30 de junio de 2022, se concluye:

- ✓ La SDSCJ cuenta con la Política de Austeridad del Gasto (PO-FD-1, V3), aplicada mediante el Plan de Austeridad en la vigencia 2022, publicado en la página web institucional, acorde a los principios de transparencia, legalidad, autocontrol y austeridad del Gasto Público.

A la fecha de emisión de este informe, la entidad no ha publicado el informe de seguimiento semestral al Plan de Austeridad 2022, cuyo plazo vence en agosto 2022, conforme el artículo 30 del Decreto 492 de 2019.

- ✓ A 30 de junio de 2022, se observó aumento del 9,1% por valor de \$319.922.859, ocasionados por los conceptos de: Horas Extras y Festivos (12,21%), y Arrendamientos (9,12%), principalmente.

Los demás conceptos de gastos, presentaron disminución en el segundo trimestre de 2022.

## 6. RECOMENDACIÓN

Mantener las iniciativas y promoción de la cultura entorno al cumplimiento de la Política y del Plan de Austeridad en el Gasto en la SDSCJ para la vigencia 2022 coherente con los principios de planeación, coordinación, autocontrol, racionalización y austeridad; así como el uso eficiente y racional de los recursos y la adopción de nuevas tecnologías, que permitan ahorros continuados en el gasto.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI*

*Revisó: Dalis Yadira Cuastuza M. – Contratista OCI*

*Revisó y Aprobó:*

*Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno*